

EL REGISTRO OFICIAL

DEL DEPARTAMENTO



NUM)

AREQUIPA SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1867.

(43

Ministerio General

República Peruana—Ministerio General.—Arequipa, Diciembre 27 de 1867.

CIRCULAR

Señor Prefecto del Departamento de...

A las doce de este día, después de un sostenido bombardeo por más de treinta horas, se avanzó el enemigo por la quinta de Sánchez sobre la de Várgas, con una porción de tropas; y en cuatro horas de un reñido combate, este heroico pueblo y el Ejército Constitucional, han obtenido el triunfo espléndido, que restableciendo las instituciones de la República, da principio á la prosperidad que debe esperarse del Dios de las batallas, por premio de los esfuerzos de los pueblos.

Los pequeños restos que aun quedan al Dictador, desaparecerán pronto, y lo avisaré á US, con el parte de trabajo que corresponde.

Sírvase US, participar tan fausto acontecimiento al ilustre Departamento de su mundo.

Dios guarde á US.

Juan Manuel Polar.

República Peruana—Comandancia General de las fuerzas del Sur—Cuzco, 13 de 1867.

Al Señor Ministro General.

S. M. G.

Consecuente con mis planes anteriormente manifestados, he marchado sobre esta Capital con la mayor parte de las fuerzas de mi mando, para secundar así las miras de S. E. el 2.º Vice-Presidente de la República.

Después de algunos tiroteos que tuvieron lugar en Agua Caliente, Maraogani, Sicuani y San Jerónimo, he aportado á las inmediaciones de esta Ciudad con toda la División; y antes de tomar la plaza por asalto, creí conveniente hacer la respectiva intimación al Jefe Superior del Departamento, en observancia de las reglas establecidas por el derecho internacional consuetudinario y con el fin de evitar la efusión de sangre humana. Después de estos preliminares he ocupado la plaza á las cinco de la tarde de este día, en medio del general entusiasmo de los habitantes de esta población, quienes cubrían la retaguardia de toda la tropa con patrióticos vivas y exaltadas manifestaciones en favor de la causa que defendemos. Pero aprovechado del tiempo intermedio entre las negociaciones y la ruptura de las hostilidades, se ocultaron algunos individuos de tropa, así como sus Jefes y Oficiales que guardaban esta plaza. Sin embargo de esto, se ha tomado la mayor parte de la fuerza, armas y municiones, después que el pueblo sostuvo un nutrido fuego contra los disidentes, que aun no querían rendirse apesar de estar acordado el avenimiento, que no llegó á firmarse por la anticipación de los fuegos rotos por parte de la misma tropa que obedecía

al ex-Prefecto Cornejo: resistencia que dió lugar á ladesgraciada muerte de dos soldados enemigos y dos paisanos, sin tener otras desgracias que lamentar de nuestra parte, y mucho ménos desórdenes que regularmente se consuman en semejantes casos.

Está visto, pues, que la voluntad de los pueblos no puede ser subyugada sino cuando está oprimida por la fuerza material que la domina; pero apenas se ven apoyados estos por fuerzas competentes, se precipitan para rechazar la férrea dominación que los oprime, como se ha visto en este día.

Tengo la grata satisfacción de comunicar á US, este fausto acontecimiento, el que será puesto en conocimiento de S. E. el segundo Vice-Presidente de la República, para que pese en su ánimo la gran obra realizada en favor de la causa constitucional y en desprestigio del Dictador que pretende perpetuar su dictadura tomando diferentes caracteres.

Dios guarde á US.—S. M.

Miguel San Roman.

Comandancia General del Departamento y de la División Moquegua en marcha. Lloquico, Diciembre 21 de 1867.

A su señoría el Ministro General.

S. M. G.

Hallándome en la pampa de "Frailes" en marcha con la División de mi mando, se reunió á ella con su fuerza el Coronel Mafuelo, y sin interrupción seguimos adelante á fin de tomar el cañon que tanta ansiedad y temor ha causado en esta Ciudad. Después de un tiroteo de un cuarto de hora, nos apoderamos á las dos de la mañana del cañon; y en el acto hemos procedido á destruirlo, para regresar mañana muy temprano al puerto de Islay, á fin de tomar posesión de él, y cumplir así con las órdenes supremas que se me han dado.

El propio Lineres, que ha precedido todo, dará á US, una razon detallada; y de que se han quemado todos los aparatos y útiles que conducían el cañon.

No cabe duda que el cañon no volverá á ponerse en estado de servir; y me reservo el dar un parte circunstanciado de lo ocurrido.

Lo comunico á US, para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el 2.º Vice-Presidente de la República.

Dios guarde á US.—S. M. G.

Andrés Segura.

República Peruana—Comandancia General del Departamento y División Moquegua en marcha—Tintayani, Diciembre 24 de 1867.

Al Señor Ministro General.

Son las tres de la tarde, y como complemento del glorioso triunfo que el día de hoy hemos alcanzado sobre las fuerzas del Coronel Prado, que se hallaban bajo las órdenes del Coronel Cornejo, tenemos ochenta individuos de tropa prisioneros, y mas de ochenta que de diferentes puntos del campo de batalla, se han presentado de los mismos que componían la fuerza que hemos batido. El oficial Merchena, con los 22 hombres que

forman la guarnición del "Meteoro", que la habian sacado para resguardar la Aduana, tambien se ha pasado, y espero que el resto de la fuerza enemiga que aun se halla dispersa, se me presente en esta tarde por que no creo que puedan retirarse á larga distancia sin recurso alguno.

El hospital de sangre que tengo y que lo componen los muchos heridos de mi División, Caballería del Coronel Mafuelo, y aun de la fuerza enemiga, reclaman una pronta asistencia; y como no hay médico en Islay ni traje de Moquegua, suplico á US, se sirva mandarme los médicos que considere bastantes con medicinas, para que á la mayor brevedad se asistan á los heridos, de los que algunos se hallan en mal estado, porque en este lugar no hay recursos á propósito como poderlos atender.

Entre los jefes prisioneros se encuentran el Teniente Coronel graduado Don Isidoro Zúñiga, Sargento Mayor D. Eusebio Lorenzo Laurenti, seis capitanes, ocho tenientes y diez subtenientes.

Hacen nueve días que salí de Moquegua con la División de mi mando, y á la fecha me hallo escaso de dinero para el socorro de la tropa y demas gastos que se me ocurran, los cuales se han multiplicado con el aumento de la fuerza; y como me hallo en un punto privado de todo recurso, espero que US me remita contingente de dinero á la mayor brevedad posible.

En este momento (las cuatro de la tarde) ha venido á este campamento el Sr. Consul inglés en compañía de Don Patricio Gibsson, á indicarme que tome el puerto de Islay de grado sin emplear la fuerza, lo cual me hallo en el caso de verificarlo. Así mismo me asegura que el Coronel Cornejo, jefe de las fuerzas que hemos batido, se halla á bordo herido de las nalgas, gravemente, el cual con otros pudo embarcarse por Mollendo.

Lo comunico á US, para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. S. el 2.º Vice-Presidente de la República.

Dios guarde á US.—S. M.

Andrés Segura.

ACTA DE LA CIUDAD DE TARAPACA. Reunido el Pueblo espontáneamente y considerando.—

1.º Que la revolucion estallada en la Ciudad de Arequipa, tiene por objeto hacer desaparecer la Dictadura con que el Coronel Don Mariano Ignacio Prado se ha hecho árbitro de los destinos de la República.—

2.º Que el Dictador só pretexto de vengar el honor nacional ultrajado por la Reyna de España, se apoderó del mando supremo, y viéndose dueño del poder, ha fundado un Gobierno digno solo de los tiempos de la barbarie, estableciendo por sistema, la persecucion de todos los que no han querido afiliarse en sus hordas; llenando las cárceles, con peruanos ilustres, que siempre han hecho la honra del país; desterrando á los ciudadanos y persiguiéndolos en su propio destierro por medio de pactos y coaliciones infames con los mandatarios de otras Repúblicas; in troduciendo sin igual desorden en la administración de justicia con decretos que en vez de llamarse reformas, marcan el retroceso en el sistema judicial; estableciendo contribuciones y pechos insostenibles para los habitantes del Perú; derrochando la hacienda nacional, robando y haciendo robar las arcas públicas, hasta presentarlas en el último estado de deficiencia; ystando la industria con restricciones odiosas; y perpetrando otros crímenes con carácter oficial.

3.º Que para perpetuarse en la Dicta-

dura, se ha hecho elejir por el voto solo de sus sicarios y paniaguados, Presidentes Constitucionales, con arreglo á una constitucion que no existia, y formando un Congreso de tan bastardo origen, como su presidencia, se ha hecho dar una constitucion para pisotearla él mismo, continuando su Dictadura y acabando por ultrajar, perseguir, infamar y disolver á ese mismo Congreso hechura suya y su cómplice, por haber servido á las miras de la Dictadura apañando escandalosamente los crímenes de esta, y haciéndolos aparecer como virtudes en el santuario de la soberanía del pueblo.

4.º Que el Dictador no ha servido ni para ayudar al triunfo contra las naves Españolas, pues que él se ocultó cobardemente en los momentos de peligro, y el pueblo por sí solo salió triunfante.

5.º Que las persecuciones del Dictador, se han estrellado especialmente contra la provincia de Tarapaca, á la que ha querido aniquilar con impuestos, que tienden á matar su única industria, y fundando una policía de infames sicarios, como el Sub-prefecto don Manuel Antonio Lama, quien con cinismo digno de mashorquero, ha establecido el tormento contra los de la pasada revolucion;—el allanamiento del domicilio en general sin antecedente ninguno;—la persecucion del padre, del hermano y de los parientes, cuando no podia aprehender al hijo, al hermano, ó al pariente;—las visitas domiciliarias á cualesquier hora del día ó de la noche;—el aprisionamiento de todos los que caminaban por la calle á cualquiera hora de la noche;—el atentado contra las personas de honrados comerciantes, poniéndoles la alternativa de la cárcel, ó el pago de quinientos soles de multa, como lo ha presenciado Iquique escandalizado;—la condenacion por sí y ante sí, á trabajos públicos y afrentosos, por cuya pena han pasado centenares de Iquiqueños, á quienes se les ha visto trabajando en un subterráneo inquisitorial destinado á cerrar allí hombres inocentes, para dejarlos morir cargados de prisiones, ó barrido las calles y plaza como reos rematados, en medio de la indignacion pública y de las lágrimas de las familias, no habiéndose librado de esta pena, ni las mismas mugeres.

6.º Que nos singularmente de la del Dictador y sus sicarios, se ha dirigido contra los hijos de Tarapaca, por no haber querido éstos dar su voto en favor del Dictador y sus Diputados, prefiriendo mas bien, abstenerse de intervenir en las elecciones, para no santificar con su sufragio, aquel infame decreto de elecciones digno de un autócrata descaído; por lo cual Tarapaca fué privado de toda clase de autoridades y sujeto á una interdiccion de tantos meses; fué degradada la ciudad capital antigua de provincia, de tantos méritos; fué privada de la judicatura de primera instancia; eran perseguidos sus hijos, por solo el nombre de Tarapaqueños, hasta el extremo de que Lima trayendo una fuerza de Tsena, vigente la ley de amnistia y aun la Constitucion dictatorial, tomó por asalto esta ciudad en dicta noche, como si estuviera en guerra; hostilizó á sus habitantes, taló sus haciendas, les quitó el agua que baja de Sibaya, arrancó contribuciones cuantiosas, aprisionó á cuantos pudo, los condujo cargados de cadenas al puerto, y allí los encerró en su subterráneo; y después de hacerlos sufrir, los remitió de reletas; todo con el fin de destruir esta ciudad y dispersar á sus hijos para que se extinga la raza.

7.º Que estos hechos están en la conciencia de todos los peruanos, y existen los comprobantes irrefragables; hechos que han exasperado al pueblo y han rogado su sufrimiento.

8° Que no sería digno del patriotismo de Tarapaca, dejar solo en la lucha al heroico pueblo de Arequipa, sin prestarle ayuda, por pequeña que sea, en la defensa de una causa tan justa y en una revolucion tan santa por lo cual

DECLARAN.

Que adhiriéndose al pronunciamiento de la ciudad de Arequipa, desconocen la autoridad del Coronel Prado, así como la Constitución que se ha hecho dictar, siendo su voluntad, que principie a reír la Constitución reformada el año sesenta, por la cual es llamado al poder supremo de la República, provisoriamente, el segundo Vice-Presidente General don Pedro Diez Canseco.

Que desconocen todos los actos emanados del Dictador y de su Congreso.

Que habiendo el pueblo asumido en este acto el uso de la soberanía, que le pertenece, y hallándose todavía sin comunicación con Arequipa; resuelven erigir en Provincia Litoral el territorio que comprende la Provincia de Tarapaca, á la que se declara en asamblea.

Que para el régimen político nombran de Prefecto el ciudadano don Manuel Almonte y Viguera, encargándole la obligación de llevar á cabo los fines de este pronunciamiento, dando á la Provincia Litoral la organización correspondiente, hasta que pueda recibir órdenes del segundo Vice-Presidente.

Es celebrada en la ciudad de Tarapaca capital de la Provincia Litoral del mismo nombre, á treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

Manuel Almonte y Viguera, José Manuel Osorio, Eugenio Carpio, Pio Salas, Agustín, Loiza, Eugenio Castilla, Manuel Rodríguez, Mariano Cano, Gaspar Contreras, Abel Bringas, Miguel del Carpio, Almansor Marquezado, Pedro Dávalos Ramirez, Juan Bautista Perea, Ramon Emilio Viguera, Manuel Capetillo, Manuel Zegarra, (Siguen las firmas.)

SECCION EDITORIAL.

La victoria ha coronado los heroicos esfuerzos de los defensores de la causa reaccionaria.

El pueblo ha obtenido un triunfo esplendoroso. Los sacrificios y las elevadas muestras de abnegacion de los hijos de Arequipa, han alcanzado un laurel inmarcesible, que ostentará siempre con noble orgullo, todo el que haya tenido la fortuna de ocupar un puesto en las filas constitucionales.

No es nuestra pluma la que puede describir la serie de sucesos, que forman la fisonomía de la mas sobresaliente de las situaciones. El juicio desapasionado de la posteridad, apreciará tan gloriosa página con sus épicos detalles.

Unas cuantas palabras trazarán hoy a grandes rasgos el cuadro de Arequipa, hostilizada por el furor del salvajismo; siguiendo imperturbable su marcha triunfal hasta poner en vergonzosa fuga a los que juraron su esterminio.

Treinta y seis días han transcurrido desde que las huestes del Dictador ocuparon las posiciones de la otra banda del río; y durante ellos la torpe zaña de un enemigo cobarde, se ha complacido en ejercitar cuanto venganza puede abrigar un corazón innoble. Bombardeando diariamente, apostando cuadrillas de bandoleros para que fusilarán a los transeuntes, sin distinción de sexo ni edad, soñó en su demencia que el pueblo de Arequipa doblegárá la cerviz, besando la mano de sus encarnizados enemigos.

Empero, la causa constitucional

contaba desde su inauguración con la propicia estrella que nuncase eclipsa para los que combatieron por la justicia, tienen fe en la protección de la Providencia. En pocas horas, el desarrollo de los sucesos vino a poner el sello al triunfo del derecho y de la ley.

Los enemigos de Arequipa que hacían funcionar a toda hora sus cuarenta cañones rayados, se convencieron de que ese tren aun no era bastante para reducir á escombros nuestros edificios, y sepultarnos bajo sus ruinas. Determinaron, entonces, traer un cañon de a 300, derramando profusamente el oro de la Nación; y cuando con satánico júbilo veían cerca el instrumento destructor, quedó inutilizado a resguardo del enemigo; merced a las medidas tomadas por el Gobierno Supremo, y puestas en práctica por la Division Moquegua. Este contraste, principió a esparcir el pánico en las filas sitiadoras.

Dos días después esa misma division de soldados voluntarios, derrotaron, después de un reñido combate, a cuatrocientos hombres que se desprendieron del Ejército dictatorial, con el objeto de disputar al General Segura la posesion del puerto de Islay. El Jefe de las fuerzas vencidas, quedó fuera de combate, careciendo por consiguiente el Dictador de su mejor resorte de inspiracion.

La noticia de que el Departamento del Cuzco habia sacudido el yugo dictatorial, arrebató las últimas esperanzas que podían alentar al enemigo.

Tales sucesos verificados en pocos días, habrían influido en el ánimo de cualquier otro que no se sintiese animado del furor del encarnizamiento. Mas, el Coronel Prado, redobló en su desesperacion las medidas de su insensatez, y mandó cegar los conductos que suministran agua a la plaza. Tres días después de este bárbaro atentado, continuó el bombardeo que sostenido durante 36 horas, ha arrojado sobre la población tres mil proyectiles.

La hora de la prueba llegó al fin. A las doce del día de ayer, las fuerzas enemigas avanzaron de la quinta de Sanchez sobre la de Vargas, empuñando un ataque decisivo. En el primer impulso, los asaltadores lograron posesionarse de las tapias próximas a las murallas de ese flanco. Dada la señal de alarma, se trabó un terrible combate. El pueblo en su mayoría desarmado, acudió al lugar del peligro, y después de una descarga de pedradas, que nutrió los fuegos de fusilería, se lanzó fuera de murallas, y luchando cuerpo a cuerpo desarmó é hizo prisioneros a una parte de los invasores. Reforzados nuestros atrincheramientos, ocupados hasta entonces por soldados de la primera Division, con una compañía del batallón "Cazadores de Arequipa," y con uno de los batallones de la Division Gutierrez, arrojó el combate de manera que el enemigo se vió obligado a perder terreno, batitiéndose en retirada. Tres horas

después de iniciado el ataque, se unieron a nuestras filas 200 soldados del batallón "Yungay"; y ántes de que principiara la noche, la victoria fué nuestra. Los derrotados se desbandaban en distintas direcciones, sin que la caballería pudiese contenerlos; quedádo como espolios, en nuestro poder, 400 rifles, 1800 cartuchos a bala, una parte de los instrumentos que manejaban los zapadores; y una bandera del batallón "Independencia," que arrebataron nuestros bravos combatientes de en medio de las filas invasoras.

Los batallones "Callao," "Independencia," "28 de Febrero," "Yungay" y "Granaderos", las columnas de "Honor" y "Celadores" que entraron en combate, ya no existen. Los soldados que no han rendido la vida, ó han sido heridos, consumando así el ingrato deber que les impusiera la ambicion del Coronel Prado, existen entre nosotros; ó buscan despavoridos en su fuga, seguro asilo para no verse otra vez obligados a un cruento sacrificio.

¿Qué podrán alegar en su abono, para hacer ménos vergonzosa su derrota, el Coronel Prado y sus Comandantes Generales, cuando en el momento supremo, no han acompañado a sus subordinados, después de lanzarlos a un descabellado intento? Aquel hombre sin corazón, presenciaba desde un lejano atrincheramiento el escenario donde se consumaba el mas inútil de los sacrificios, y esos Jefes serenos para bombardear, no se han aproximado siquiera a oír el silvido de nuestras balas. ¿Vergüenza y oprobio será el baldon de esos cobardes!

Es oportuno mencionar aquí, un hecho que todo el público conoce, pero que debemos consignarlo en la prensa, a fin de que los lectores de fuera, valoricen por solo él la ferocidad del caído Dictador. El campo de donde fueron rechazados los enemigos, ha quedado sembrado de cadáveres y de heridos. Estos con sus ayes lastimeros, reclaman mas que nunca la generosa hospitalidad que este pueblo ha dispensado siempre a sus enemigos, tan luego como se han apagado los fuegos del combate. El pueblo durante la noche ha recojido algunos de ellos, entre los que se encuentran varios jefes y oficiales; pero a la luz del día los pocos soldados que aun obedecen al Coronel Prado, se ocupan de hacer fuego desde sus atrincheramientos, a los paisanos desarmados y a las mugeres que llenan hoy el deber de socorrer a sus hermanos. El Coronel Prado presencia esto impasible, respecto de los que se han sacrificado por él. ¿Cuál sería nuestra suerte si nos hubiera vencido! Mientras tanto, los Arequipeños gigantes en el combate, magnánimos en el triunfo, todo lo arrostran hoy para hacer bien a esos desgraciados, de los que una parte ha sido conducida al hospital de sangre, con la mas tierna solicitud, en brazos de las personas de todas las clases de la so-

ciudad. Los que libren la vida, serán otros tantos testigos intachables de los sentimientos caritativos del pueblo.

Después de treinta y seis días de bombardeo, después de haberse apelado á la bárbara hostilidad de privar de agua á la poblacion, sin considerar que la falta de ese elemento de vida podría apagar la existencia de los enfermos sin recursos, de las religiosas en su encierro, los hombres de maldicion que ejecutaban esos crímenes, á la sombra de la impunidad, debían temer muy bien á la general indignacion.— Pero nó!—La Providencia que protege nuestra causa, no ha permitido que 6,000 gruesos proyectiles produzcan los estragos con que nuestros enemigos pensaban aniquilarnos; ni tampoco ha faltado solo día el agua, merced á las medidas tomadas por el Gobierno Supremo, que han proporcionado dos abundantes caudales traídos de las fuentes del Distrito de Paucarpata. Ajenos á todo impulso de lisonja, séanos permitido consignar a, qui un voto de admiracion y gratitud al digno general Canseco, que no obstante las complicadas atenciones de la guerra, consagró una parte de su tiempo á activar con su presencia y con sus propias fuerzas, el trabajo emprendido para cruzar el salvaje intento del enemigo.

Hemos hecho la sucinta relacion de la epopeya terminada hoy. El deber nos ha impuesto el trazar estas líneas, confesando ingenuamente que la estensa apreciacion de los sucesos es muy superior á nuestra pluma. Quedése esa tarea para los que han sido privilegiados con la inspiracion del poeta, ó con la sublime imion del historiador.

El Coronel Prado ha caído de su trono de hierro, para no levantarse jamás. Si alguna vez los vientos políticos, pudieran despejar la mengua de esa cilla, Arequipa, cuyos campos han sido talados por la planta del moderno Attila, cuyos acueños, mugeres y niños sufrieron los rigores de su venganza; y en cuyos muros queda escrita con caracteres de sangre una página de eterna recordacion, será la primera que cruce la resurreccion política de ese funesto personaje; si mientras no haya hecho algo en obsequio de la Patria, como un medio de rehabilitacion.

Preciso es que demos fervientes gracias al Dios de los Ejércitos, pues se ha dignado concedernos la victoria! Que allí en el templo, elevemos nuestras pienes por los hermanos que han dejado de existir; y que no nos entreguemos al regocijo del triunfo, mientras en nuestros brazos no sean conducidas al lecho del dolor, las víctimas que aun sufren las consecuencias de la cólera del finado Dictador.

Son las seis de la tarde. El enemigo ha consumado la mas vergonzosa, canito criminal de las fugas. Reuniendo los pocos soldados que aún le obedecen, se ha ocupado desde hace cuatro horas, de reventar todos los cañones de grueso calibre, arrojando al río las municiones de guerra. Una explosion sentida hace poco, anunció el momento de la partida. Ese enemigo tan orgulloso ayer, cuanto cobarde, intentó hacer desaparecer el puente, á fin de evitar que lo persiguieran. Felizmente la mina estalló sin causar mas daño que la ruina de algunos cuartos vecinos.

Tan luego como los bravos paisanos se apercebieron de que el Dictador corría, se pusieron en marcha para darle la retaguardia á silvos y rechiflos. Después de media hora, se han presentado varios espolios de municiones, a mas y estuarios de tropa. Acaban de unirse á nuestras filas 50 soldados del batallón Cuzco.

Dos hogueras se notan en el campamento abandonado. Según los datos que acabamos de recibir, el Coronel Prado hizo depositar en unas casas de teja, las escaleras, trincheras y demas útiles que amontonó para el asalto. Allí mandó prenderles fuego. Esto es mas que inicuo: incendiar propiedades particulares, como un recurso de fuga.

Pueblos del Perú! Ecce homo!